

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIO DE SUSCRIPCION
Madrid y provincias: **DOS pesetas al mes**

Teléfono número 81.734
Apartado de Correos 488

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1887 POR SANTIAGO MATAIX

SERENIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN 6

TEMA LA CORRESPONDENCIA
EL SERENTE

Se devuelven los originales

Dircción telegráfica: RIAMUNDO

Marruecos

SALIDA DE ESCUADRILLA PARA CABO JUBY

MELILLA.—Salíó para Cabo Juby la escuadrilla de aparatos Napier que manda el teniente coronel Camacho, quien pilota un Havilland, llevando como observador al teniente Ugarte. La primera patrulla de aviadores la constituyen el capitán Gomá, tenientes Talavera y Moral, y el suboficial Vélez; la segunda está compuesta por el capitán Martínez, teniente Tauler y Pitarch y el suboficial Armando.

Como radiotelegrafista va el sargento Fraile.

La primera escala la efectuarán los aviadores en Larache, para continuar a Casablanca, Safi, Mogador, Agadir y Cabo Juby.

Los aviadores fueron despedidos por muchos compañeros y amigos.

EDIFICIO QUE AMENAZA RUINA

MELILLA.—En la antigua parte alta de la ciudad hay un viejo edificio que perteneció a una señora mallorquina y que ahora está abandonado por los herederos de la misma. Dicho edificio amenaza derrumbarse, pero sus habitantes se niegan a salir de él. Las autoridades tendrán que desalojarlo por la fuerza.

UN DONATIVO DEL GENERAL SANJURJO

VILLA SANJURJO.—El interventor civil de ésta hizo entrega al general Dolla de un donativo de 25.000 pesetas del general Sanjurjo para construir un grupo escolar que llevará el nombre de Dolla, por deseo expreso del comisario superior.

Las obras comenzarán seguidamente.

VISITA DE INSPECCION

LARACHE.—Ha llegado, procedente del campo, el general jefe de la zona, don Emilio Mola, después de girar detenida visita de inspección a los sectores de Alcázar, Tefer y Mexerach y de recorrer las posiciones enclavadas en las cabilas de Beni Sezar, Beni Yusef y Ahl Sherif.

El general Mola ha quedado satisfechísimo de los servicios en los sectores avanzados, así como de las excelentes comunicaciones que unen a las líneas avanzadas.

La Asamblea de cooperación europea

PARIS.—El ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, ha presidido la reunión celebrada por la Asamblea general del Comité francés de Cooperación europea.

El ex ministro Sr. Le Trocquer hizo uso de la palabra, poniendo de manifiesto la forma de realizar «ententes» aduaneras más estrechas entre los diversos países de Europa.

A continuación, el Sr. Seydoux, ex ministro plenipotenciario, expuso la necesidad de hacer también más estrechos los lazos políticos de Europa, para hacer de ella un bloque compacto y resistente.

El centenario de Goya en Buenos Aires

Se ha reunido en el salón del Ritz, cedido por el embajador argentino, la Comisión de señoras y caballeros pro homenaje a Goya, que preside la señorita Adelia de Acevedo, con el objeto de cambiar ideas sobre la marcha de los trabajos.

Asistieron a la reunión, entre otras personalidades, los Sres. Mariano Benlliure, condesa de Yebes, señora de Kochertaler, Moreno Carbonero, Eugenio d'Ors, etc.

Resolvióse, entre otras cosas, insistir cerca de los Sres. Cossío y d'Ors para que fueran a Buenos Aires en el mes de septiembre a dar conferencias sobre la obra de Goya.

Se designaron Comisiones, que se apersonarán a las instituciones y particulares que fueren poseedores de obras

del genial artista y quisieran prestarlas para el mayor éxito de la Exposición en Argentina. Recibióse a este respecto con agrado la noticia del Sr. Artiano de que podrían disponer de una Virgen del gran pintor, así como de un boceto original de los frescos de la iglesia de San Antonio de la Florida, que está en poder del Sr. Santías.

También se pensó en la conveniencia de que fueran a Buenos Aires en septiembre algunas personalidades muy destacadas, para lo cual se espera el regreso a Madrid del duque de Alba.

El alistamiento de la marinería

Según estaba anunciado, se ha celebrado en el salón de actos del ministerio de Marina el sorteo que previene el artículo 53 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Reunida en sesión la Junta Superior de la Armada, presidida por el almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, D. José Rivera y Alvarez de Castro, verificóse la extracción de las bolas correspondientes, resultando ser el 2 de enero la fecha que ha de servir de base para el alistamiento de la marinería.

El asesinato del Sr. Tejada de Paredes

PARIS.—El comisario de la Policía judicial ha interrogado al reverendo padre De Boglie, jefe directo del Sr. Tejada de Paredes, recientemente asesinado.

El padre De Broglie, que reside habitualmente en Bélgica, manifestó que fué advertido del asesinato del Sr. Tejada por un telegrama firmado Michel, que le fué enviado por un jesuita que servía de intermediario entre el Sr. Tejada y él.

Los móviles del crimen

PARIS.—Los trabajos de la Policía continúan siendo infructuosos en el misterioso asesinato del Sr. Paredes. A la única hipótesis verosímil a que se ha llegado es a la comprendida en estas dos certezas:

Primera. El móvil del asesinato del Sr. Paredes no ha sido el robo.

Segunda. El asesinato ha sido la consecuencia, más o menos directa, de la sustracción, apenas anterior al crimen, de una cartera conteniendo documentos cuya publicación, según parece, hubiera sido desagradable a determinados personajes, que quedan en el misterio.

Parece que el Sr. De Paredes resistió a una tentativa de «chantage», fuera porque el precio exigido le pareciera excesivo, fuera porque no creyeron en la intención de sus visitantes de lanzar a la publicidad los documentos comprometedores que habían caído en sus manos. Este es un punto que todavía no puede dilucidarse.

Lo que confirma las dos creencias anteriores es que se han encontrado cantidades considerables en los cajones del despacho del Sr. De Paredes, en las que el asesino o asesinos no pusieron su mano, y, por otra parte, que es notorio que días antes del trágico suceso había desaparecido un legajo de los archivos de las Misiones católicas extranjeras.

Ahora bien; la composición de ese legajo robado no podía ser conocida sino de un familiar de la organización impenetrable, de que el Sr. De Paredes era la clave principal. Sobre este terreno se orientan seguramente las actuales investigaciones policíacas.

Los últimos trabajos han arrojado poca luz. Se ha descubierto únicamente que el telegrama anunciando la muerte del Sr. De Paredes y firmado «Michel» había sido depositado por el padre jesuita Michel D'Ambrière, familiar de la casa; pero parece perfectamente normal que el padre D'Ambrière diera conocimiento de la desgracia a su superior.

Acerca del Japón

Por don Fernando Carranza,
capitán de navío, ex agregado naval en el Japón

ORGANIZACION DE LA MARINA JAPONESA

Yo me remito para esto a los diversos informes que he enviado, consecuencia de mis visitas a las Escuelas, Bases navales y buques de esta Marina, cuyos duplicados tuve el gusto de entregar al director de esta Escuela, y especialmente al cuadro sinóptico oficial copiado de su legislación, que figura siempre en todas sus oficinas, y una traducción que hice de una Memoria compendiada de aquella Marina, redactada por mi colega allí el agregado naval de Italia ambas entregadas también por mí al director de esta Escuela.

Lo primero que se destaca en esta Marina como dejo indicado antes, es su brillante espíritu, que es, en general, el del pueblo japonés, que se traduce en el cumplimiento del deber para con su país y sus jefes: es el antiguo «Bushido», especie de credo en los tiempos feudales de la caballería andante, que, a diferencia de otros países, nadie pensó en matar con el ridículo, sino sosteniendo atemperándolo a la época y conservando vivo en el pueblo ese delicado sentimiento que hace vibrar en el último marinero el «Yamato Damashi», que quiere decir el «Alma del Japón», y que es tan sutil que no puede explicarse. Su cáncionero dice:

«Si alguien te pregunta qué es el alma de Yamato, dile: La flor del cerezo silvestre exhalando su perfume al Sol Naciente.»

Al que quiera compenderlo mejor me permito recomendarle la lectura del libro escrito sobre la toma de Port-Arthur por el teniente de Infantería, hoy coronel da In-

Telegramas de provincias

ALEMANIA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

BARCELONA.—Algunos diarios han dado la noticia de la llegada de unos representantes del Gobierno alemán, relacionando de este viaje con la Exposición de Sevilla. La de Barcelona ha facilitado una nota, haciendo constar que los señores auididos traen la exclusiva misión de poner en contacto con los elementos directivos de la Exposición internacional de Barcelona para ultimar detalles sobre la participación oficial del Gobierno y de los industriales de Alemania en el certamen que se ha de celebrar en esta ciudad el año 1929.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición obsequió hoy con un almuerzo a dichos comisionados, señores Biffer, Mathis y Waggenan, que, acompañados del representante de la Exposición en Berlín, señor Rovico, han estado visitando hoy las obras de la Exposición, quedando gratamente impresionados de su magnitud y de la belleza del emplazamiento. Al almuerzo que se celebró después de esta visita han asistido el alcalde y los miembros del Comité de la Exposición.

LOS DROMEDIARIOS REGALADOS POR EL REY

BARCELONA.—Han sido instalados en el Parque de la Ciudadela los dromedarios regalados por el Rey a Barcelona, procedentes del presente que hicieron al Monarca los caudés de nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

EL MONUMENTO AL «PLUS ULTRA»

FERROL.—El aviador don Ramón Franco vendrá, según parece, a esta ciudad para abrazar a su madre, antes de emprender la vuelta al mundo en avión.

Ha ta entonces se aplazará la inauguración del monumento conmemorativo de la hazaña del «Plus Ultra».

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

válidos, Sakurai, llamado «Metralla humana» (Niku-Dau). Ignoro si se ha vertido al castellano; pero lo está a casi todos los idiomas, y desde luego varias veces al francés y al inglés.

El «Yamato Damashi» brilla en la conducta del general Nogi, que mandaba el Ejército japonés en el ataque de Port-Arthur. Al Gobierno japonés urgía que la plaza cayera en su poder cuanto antes, por conocer la venida de la Escuadra del Báltico y ser preciso que cuando llegara ya fuese japonesa, y le apremiaba para que no perdiese sacrificio en dicho objeto. La plaza estaba muy bien fortificada, y las tropas rusas se defendían con tenacidad. En los asaltos en masa de los japoneses caían miles de éstos, y entre ellos los dos hijos del mariscal. Port-Arthur cayó en poder del Japón antes de la llegada de la escuadra de Rodjesvinsky; pero allí cayeron también 60.000 japoneses. Cuando el mariscal Nogi se presentó al Emperador, se dice que expresó sus deseos de suicidarse porque se consideraba responsable de aquella horrible pérdida por cumplir sus órdenes, y el Emperador le exigió que no lo hiciera mientras él viviera. Nogi lo prometió; pero el mismo día que aquél murió se suicidó ante su tumba, y su anciana esposa le imitó. Hoy la modesta casa del mariscal Nogi se ha convertido en una capilla, y en ella invocan los japoneses a su alma inmortal verdaderamente.

Yo he tenido el honor de estrechar la mano del heroico almirante Togo, y es imposible imaginar personalidad más sencilla y modesta que la suya. Nada tan laconico y animoso como sus partes al tener noticia de la presencia de la escuadra rusa:

«Having received the report that the enemy's warships have been sighted, the Cabinet Fleet will immediately set out attack and annihilate them. The weather is fine and clear, but the sea is high.»

(Continuará.)

Telegramas del extranjero

LAS GRANDES FORTUNAS EN INGLATERRA

LONDRES.—Según las estadísticas publicadas por el departamento de Contribuciones, hay actualmente en Inglaterra 502 millonarios.

Se califica de millonario a la persona que disfruta anualmente de una renta de libras esterlinas 50.000, por lo menos. Un 38 por 100 de los 562 posee más de 100.000 libras de renta, anuales.

La renta total nacional se eleva a libras esterlinas 2.900.000.000. Sobre estas grandes fortunas pesan cuantiosos tributos. Una persona, con una renta anual de 50.000 libras esterlinas, está obligada a pagar nueve chelines y seis piques por libra, o sea cerca del 50 por 100 de su renta. A su fallecimiento, el Estado percibe el 40 por 100 de del capital, en concepto de Derechos reales.

ATAQUE A UN PUESTO ITALIANO

ROMA.—«Il Piccolo de Trieste» da cuenta de que un individuo hizo irrupción en un puesto fronterizo, haciendo varios disparos de revólver contra los milicianos fascistas, tres de los cuales resultaron gravemente heridos, y desapareciendo rápidamente.

La Policía ha practicado inmediatamente treinta detenciones, que fueron desfilando ante los heridos. Uno de éstos ha reconocido a un detenido como autor de la agresión.

LA CRIMINALIDAD EN RUSIA

MOSCU.—El periódico «La Verdad Comunista», muestra su preocupación por el aumento de la criminalidad en toda Rusia, que atribuye, como el resto de la Prensa de esta capital, al alcoholismo, y publica la siguiente aterradora estadística:

Durante el primer semestre de 1926, el número de crímenes y delitos cometidos por jóvenes de menos de veinte años, se elevó a 29.000, y en el segundo semestre, a 67.000.

Barcelona

BARCELONA.—Ha sido facilitada la siguiente nota a la Prensa:

«En la noche del 16 al 17 se declaró un gran incendio en un almacén de la calle de la Cruz Roja, número 2, quedando el edificio completamente destruido, así como los géneros que allí había, cuyo valor aproximadamente asciende de 20.000 a 25.000 pesetas.

Los mozos de escuadra del puesto de Hospital, que acudieron al lugar del siniestro, donde se hallaban la Guardia civil y el jefe superior de Policía, tuvieron la sospecha de que el incendio fuera producido intencionadamente, y establecieron una vigilancia especial. A las once de la mañana del día 17 observaron que un individuo reconocía muy atentamente el almacén. Le llamaron y le preguntaron su nombre, y dijo llamarse Federico Martí Largon, añadiendo que era inquilino del mencionado almacén. En el interrogatorio a que le sometieron los mozos de escuadra incurrió en contradicciones, y al pedirle la documentación manifestó que no la tenía porque el incendio la había destruido. Registrado, se le ocupó una póliza de seguro de incendio por valor de 150.000 pesetas. Quedó detenido a disposición del Juzgado.

Mientras se practicaban estas diligencias con Martí, se presentó a interesarse por el otro individuo llamado Mariano Castillo, el que dijo ser dueño del almacén incautado. Como infundiera sospecha por varias irregularidades llevadas a cabo por Castillo y por haber cobrado una póliza de incendios por valor de 18.500 pesetas por el incendio de un almacén de la calle de Pi y Margall, de la barriada de Santa Eulalia, ocurrido el 4 de noviembre del pasado año, se procedió a su detención, y al ser interrogado incurrió en contradicciones tales, que hicieron sospechar que había sido el autor del incendio de acuerdo con Martí.

Los antecedentes de Castillo son desfavorables, y parece que es el director de una banda de estafadores e incendiarios.»

Bailes de la Zarzuela

Últimos de la temporada
Hoy, sábado, a las diez de la noche
DOMINCO DE PIRATA
Tarde, a las tres y media; noche, a las diez.

DE LA INDIA

La reforma constitucional

MADRAS.—El Comité ejecutivo del Congreso Nacional, ha decidido suspender el día de duelo organizado para el domingo, día en que llegará a esta población la Comisión Simon, encargada de estudiar la reforma constitucional de la India.

A pesar de la decisión, las autoridades han adoptado las consiguientes medidas de precaución, en previsión de desórdenes.

La situación de las mujeres y los niños

MADRAS.—La doctora Muthulakshmi miembro del Consejo Legislativo de esta capital, ha presentado tres proyectos de ley sobre la situación de las mujeres y los niños en la India.

En el primero pide el derecho de divorcio para la mujer. Según la ley actual, un hombre puede tener tantas esposas como quiera, y puede desprenderse de ellas si continúa manteniéndolas. Si se aprueba el proyecto presentado por la citada doctora, la mujer tendrá derecho a pedir el divorcio y el privilegio de volver a casarse.

El segundo proyecto tiende a abolir la costumbre de «Devadasis», en virtud de la cual cierto número de niñas son dedicadas a varias deidades y consagradas a la prostitución, y en el tercero se pide la abolición del matrimonio de los niños,

El problema educacional

Lo que hoy preocupa y se estudia muy hondamente por los que se interesan, vivamente, por el porvenir de la nación, es el gran problema educacional. Y en realidad, si como escribió Stuart Mill—lo que acaba de determinar el valer de un país es el valer de los individuos, que lo componen—, se ve, con claridad meridiana, que el porvenir de un país depende de la educación que se dé a sus generaciones. Por eso casi la totalidad de las naciones, aiccionadas por la experiencia, han reformado o están estudiando sus instituciones educacionales. España, vamos que le presta toda la atención, pero hay que estudiarlo con serenidad, sin prejuicios, sin espíritu partidista, atendiendo únicamente al verdadero interés nacional.

Al tratar de esta materia, no hay que olvidar que la verdadera educación consiste—como alguien ha dicho—en el desarrollo y perfeccionamiento armónico del niño, tanto en su espíritu como en su cuerpo, teniendo presente aquel viejo adagio «mens sana in corpore sano». El mantenimiento de ese desarrollo armónico debe existir no sólo en las relaciones entre el alma y el cuerpo, en general, sino también en las que existen entre los diversos organismos del cuerpo, entre sí, y las diversas facultades del alma, evitando siempre el desequilibrio que tantos trastornos causa en la obra educacional.

En este vital problema hay que tener presente el factor moral, base de toda obra educadora, porque ella es la que da la norma a la voluntad. La experiencia enseña que la instrucción sin moralidad causó en el proletariado intelectual daños enormes, porque le proporcionó el conocimiento de muchos medios para realizar acciones delictivas, sin darle, en cambio, el control de la fortaleza para el vencimiento de las pasiones aviesas... «Compulsad los anales de la justicia criminal—dice Mr. Lauvergue—y encontraréis que el mayor número de homicidas de asesinos, de envenenadores, de falsificadores, etc., son hombres letrados; que los criminales reincidentes, o incorregibles, son letrados; que ellos son el origen de todo el mal, del contagio moral; que los propagadores del vicio y del crimen en las ciudades, en las aldeas, en los campos, son letrados; en una palabra, que una falsa ilustración es madre de todo el mal. Con mucha razón afirmó en la Academia francesa Julio Lamaitre: «preferimos un mundo sin letras, ni artes, ni ciencias, a un mundo sin virtud»; que sólo la da la religión. Esto lógicamente tiene que suceder así, desde el momento que se pone en manos de la juventud los medios que facilitan el mal y se le desarma para la práctica del bien.

En esta escuela se han formado y plasmado generaciones sin conciencia de sus deberes cívicos, religiosos y sociales, con exigencias de todo género de derechos y de libertades, sin nociones de justicia, sin respecto a la propiedad, a la autoridad, ni aún a la de los padres sin amor al hogar ni a la patria. Por eso, así como las naciones han procurado organizar sus ejércitos para la guerra, después de ésta han apresurado a reformar sus instituciones educacionales, como lo hace notar muy gráficamente Boelitz hizo Alemania, al dar a la educación una tendencia francamente nacional, para formar «una nación fuertemente cimentada sobre la base de un sano patriotismo», pero con la indispensable «base de la religión».

Hay que convencerse que la psicología, la lógica y la experiencia universal exigen, de todo punto, que la cultura moral y religiosa, forme parte principalísima de la buena organización educacional, porque así lo reclaman altos intereses individuales, nacionales y sociales.

NOTICIAS DE GUERRA

Destinos

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se expresan:

Suboficiales.—D. Alfonso Castillo, al regimiento Sevilla; D. Eduardo García, al de Valladolid; D. Juan Serra, al batallón de Barcelona; D. José Campos, al de montaña Mérida; D. Miguel Más, al de La Palma; D. Andrés Martínez, al de Lanzarote; D. Joaquín Barriente, al de

montaña Antequera; D. Pedro Cabeza, a la Circunscripción de reserva La Palma, y D. Alfonso Galán, a la Caja recluta de Calatayud.

A Cuerpos permanentes de África.—D. Jacinto Barceló, D. Juan Jurado, don Benito Sánchez, D. José Bruñas y don Gerardo Núñez.

Don Salvador Arrufat, al batallón Cazadores África; D. Matías de Inés, al de montaña Ibiza; D. Manuel Marín, al de La Palma; D. Gregorio Abalos, al regimiento Valencia, y D. Julio Sánchez, a la Caja recluta de Talavera.

Sargentos.—D. Esteban Bascones, al regimiento Príncipe; D. Antonio Sánchez, al del Infante; D. Luis Martínez, al de Mallorca; D. Emilio Ramiro, al de Albuera; D. Fructuoso Gaviria, al de Cuenca; D. José Lázaro, al de San Quintín; D. Alfonso Pagés, al de Asia; don Julio Cantos, al de Vergara; D. Caaxto Calleja, al de Palma; D. Lorenzo Beltrán, al de Mahón; D. Felipe Generalo, al de Valladolid; D. Gonzalo Cebollada, ídem; D. Juan Pablo, al de Ordenes Militares; D. Catalino Corrochano, al de Tarragona; D. Enrique Landa, al batallón montaña Barcelona; D. Alfonso López, al de Mérida; D. Isidoro Tienda, al de Reus; D. José López, al de La Palma; D. Antonio Ortega, ídem; D. Vicente Aguilar, ídem

El Sr. Vázquez de Mella, enfermo de gravedad

Desde hace varios días se halla enfermo de algún cuidado el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella, a consecuencia de un fuerte ataque gripal.

Hace tres días el ilustre enfermo experimentó una agravación considerable en su dolencia, por haberse presentado muy acentuados síntomas congestivos en un pulmón y complicaciones de carácter diabético.

Han celebrado consulta el médico de cabecera y el doctor Marañón, coincidiendo ambos en que, si bien se apreciaba alguna mejoría en el estado del paciente, la gravedad persistía.

El Sr. Vázquez de Mella ha sido visitado.

Celebraremos mucho que el grandilocuente orador encuentre franco alivio en su dolencia.

*Del Rey abajo, ninguno
deja de beber DIAMANTE;
que no hay un vino en el mundo,
que se le ponga delante.*

Comisaría algodonera del Estado

En el Senado se ha reunido el Comité central, bajo la presidencia del comisario regio, Sr. González Acha.

Quedó admitido D. José Craixell e Iglesias como vocal propietario, en representación de la industria textil, por haber sido votado por unanimidad por las entidades que a ello tenían derecho.

Se nombró al asesor técnico Sr. Buisan para que vaya a Marruecos, a fin de reconocer terrenos y establecer campos de ensayo de cultivo de algodón, en virtud de requerimiento de la dita Comisaría.

Dada cuenta de que la Catalana Agrícola Algodonera, S. A., había dado por terminada su actuación, se nombró una ponencia para que, examinando la maquinaria que posee aquella Sociedad, vea si convendría su adquisición por la Comisaría para aumentar la factoría de Tabladilla o establecer pequeños grupos de desmontación en regiones como Extremadura, donde el cultivo ha progresado mucho.

Se apreció con singular complacencia que la Casa Riva y García, de Barcelona, deseando contribuir al fomento del cultivo del algodón en España y estimularlo entre los pequeños cultivadores, había creado cuatro premios en metálico, dos para los de secano y otros dos para los de regadío, encargándose a la Comisaría de su distribución y acordándose sean otorgados por el Jurado del concurso de premios de la Comisaría que está funcionando en la actualidad.

Después de despachar gran número de asuntos de trámite, continuó el estudio de la orientación técnica que convendrá implantar para lo futuro a la Comisaría, examinándose una moción presentada al efecto por la representación industrial.

HIPICA

Campeonato de caballos de armas

La Real Sociedad Hipica ha publicado el programa del campeonato de caballos de armas que se celebrará en esta primavera.

Tiene el programa a aproximarse lo más posible al de la Olimpiada, a fin de que del resultado del campeonato se pueda elegir el equipo que ha de representarnos en tan gran prueba.

Los premios son: Una copa al regimiento al cual pertenezca el jefe u oficial vencedor y 2.500 pesetas al primero; segundo, 1.500 pesetas; tercero, 1.000; cuarto, 600; quinto, 400. Si toman parte más de diez caballos, se aumentará un premio de 250 pesetas por cada tres o fracción.

Primera prueba. Doma, peso libre.—El objeto de ella es demostrar el dominio del jinete sobre el caballo, que están francos a los tres aires, demostrando calma e inmovilidad cuando estén parados, obediente a las indicaciones del jinete en manos y piernas, ejecutando los movimientos pedidos en sitios precisos.

La clasificación de este trabajo se hace mediante una serie de puntos dada por el Jurado, entre 0 y 10 en cada movimiento, según tabla de clasificación. Comprende una serie de movimientos y trabajos ejecutados en un cuadrilongo o picadero, en que se demuestre el perfecto estado de doma. Su duración será de once minutos, y se prohíbe el uso del látigo.

Segunda prueba. Fondo.—Tiene por objeto probar el perfecto estado de «condición» de un caballo y el conocimiento de su jinete, de velocidad y alternativa de aires, para lograr un fin determinado.

Comprende esta prueba cinco partes: Primera, recorrido de siete kilómetros por caminos y sendas, a una velocidad de 240 metros por minuto, o sea un total de veintinueve minutos diez segundos; segundo, steeple de 4.000 metros, a la velocidad de 600 metros por minuto, seis minutos cuarenta segundos; tercera, 15 kilómetros sobre caminos, a la velocidad de 240 metros, una hora dos minutos treinta segundos; cuarta, ocho kilómetros en terreno variado con obstáculos, a velocidad de 450 metros, que hacen un total de diez y siete minutos treinta y seis segundos, y, por último, 2.000 metros al galope, a velocidad de 333 metros al minuto, total seis minutos.

Para la clasificación, a cada jinete se le asignan 20 puntos, y de ellos se descuentan las penalidades cometidas en cada una de estas pruebas, y el resultado se multiplica por el coeficiente 10.

La penalidad de faltas es de medio punto por cada cinco minutos perdidos en el tiempo asignado a cada prueba, añadiendo a ésta la penalidad por faltas cometidas en los obstáculos, en el «Steeple» y en el «cross».

Tercera prueba. Saltos de obstáculos. Peso, 75 kilos.—Comprende un recorrido de obstáculos cuya altura variará de 1,10 a 1,15 metros, comprendiendo un área de tres metros, banquetas, paso de caminos y demás que demuestren, no sólo el dominio del jinete sobre su caballo, sino que éstos conservan después de pruebas tan fuertes como las anteriores la energía suficiente e indispensable a todo caballo militar para realizar un servicio en la guerra.

La velocidad del recorrido será de 375 metros por minuto, no contando velocidades mayores, pero sí una penalidad de medio punto por cada dos que pasen del tiempo marcado, además de la correspondiente a las faltas cometidas en los obstáculos, según la tabla de clasificación regida en el Reglamento del Comité Central de las Sociedades Hipicas.

Las pruebas se harán en días sucesivos, y toda anulación de una de ellas será suficiente para la total del campeonato.

Los Reyes del Afghanistan en Berlín

El ex Kronprinz, ovacionado

BERLÍN.—Los periódicos demócratas subrayan la manifestación de simpatía de que fue objeto el ex Kronprinz cuando, en su magnífico automóvil, penetraba por la puerta de Brandeburgo, detrás del coche del mariscal Hindenburg y del Rey del Afghanistan.

El automóvil del hijo del ex Kaiser fue rodeado por una enorme multitud, que le aclamó con entusiasmo, siendo necesaria la intervención de la Policía para evitar que la masa de gente que se había congregado causara daños al Príncipe.

BERLÍN.—El presidente Hindenburg ha obsequiado con un banquete a los Reyes del Afghanistan. A los postres, el mariscal y el Rey pronunciaron discursos.

El Rey visitó la Armería, donde dejó una corona en el monumento a los muertos de la guerra. Asistieron a la ceremonia el presidente del Reich, el del Gobierno prusiano y el presidente del Reichstag.

Por la tarde, el Rey asistió, en el Stadium, a una fiesta gimnástica.

LOS BAILES DE CARNAVAL

El del Circulo Segoviano y Casa de la Montaña

Convencidos de la franca acogida que estos simpáticos bailes familiares han tenido entre la juventud madrileña, la Casa de la Montaña y el Circulo Segoviano se han visto obligados, por el éxito, a organizar un baile con carácter extraordinario, que en las pistas del Palacio de Hielo se celebró anoche, resultando tan cordial y tan animada la velada, que el público, que danzó al compás de dos buenas orquestas hasta la madrugada, salió complacido de la excelente organización.

Muchas y muy bonitas mujeres realzaron con su belleza el colorido de la fiesta, de la que bien pueden estar orgullosas las Juntas directivas de ambos Circulos.

Los del Soriano y Abulense

Los Circulos Soriano y Abulense han organizado este año sus bailes en colaboración, y, aunque el éxito no ha coronado sus esfuerzos, es de apreciar el interés de sus directivos, que han hecho cuanto han podido para el divertimento de sus socios.

Los bailes celebrados en el Hotel Reina Victoria y Salón María Cristina han resultado algo desanimados.

Algo sobre derecho Civil

Se han reformado algunos artículos del Código civil.

Con el mayor acierto consignaré que, a no mediar declaración testada, excluye de la herencia a los hijos de primos hermanos, fundándose en que en éstos queda extinguido el cariño para con aquel pariente, por encontrarse distanciados del tronco común, lo que no suele ocurrir con grados más próximos. En el mundo de la realidad, es frecuente que, al tratarse de matrimonio que carece de sucesión y de parientes próximos, el cónyuge superstite o el llamado a heredar, siempre que no haya dispuesto por testamento de su patrimonio para otra persona, por no haber herederos forzosos.

En esta caso, suele ocurrir que los sobrinos, hijos de primos hermanos, inducidos por miras interesadas o egoístas, llegan a prodigar todo género de atenciones, cuidados y desvelos al esposo o esposa con quien no les liga otro parentesco que el de afinidad, confiando en que, a su fallecimiento, se conduela y lastime, trayendo a la memoria que los bienes que va a disfrutar proceden de los ascendientes de los sobrinos de su difunto consorte y que, en otro caso, serían ellos los agraciados, y, atendiendo a estas razones, les deje algún legado o manda de importancia, no vacilan ni se detienen en agasajarle aún más, llegando al extremo de gastar más de lo necesario en cosas superfluas le apañen y aprueban su conducta a porfía, diciéndole que hace muy bien, y que en ellos se ven honradísimos y satisfechos por darle importancia, lustre, esplendor y nombradía, y descuidando, por otra parte, el aprecio y consideraciones que se deben a aquel que por sus venas circula la sangre de sus mayores.

Ahora bien; si el resultado es adverso, por faltar antes el esposo, al que no les une otro parentesco que el de afinidad, tiempo tienen para amistar y reconciliarse con el cónyuge sobreviviente, u mencionado tío, y de esta manera evitar otorgue disposición testamentaria que les perjudique más tarde, puesto que la ley les llama a heredar.

Sin duda, el concienzudo autor de este proyecto ha previsto este caso, y pone la balanza y la espada en manos del testador para que plique las expresivas y sentenciosas frases: «Si conmiigo obráis bien, yo lo recompensaré, premiándoos con mi herencia, y si, de contrario modo, procedéis mal, permaneceré inactivo, no otorgado testamento, y, por indignos, pasarán mis bienes a poder del Estado».

Desde luego, es plausible la reforma de Código, pues anteriormente podía favorecer la sucesión intestada a hijos de primos hermanos de defectiva conducta, y con esta reforma parecen encaminados por la senda de bien, y, en consecuencia, que el otorgante como árbitro y supremo juez, pretule o castigue, según se merezca, la conducta observada con él en el transcurso de su vida.

EL VIAJE DE LA REINA

Doña Victoria y las infantas, en Málaga

Cariñoso recibimiento

MALAGA.—A las ocho y media llegaron la Reina doña Victoria y los Infantes de Jaime, doña Beatriz y doña Cristina con el personal palatino y la cervidumbre.

Al entrar en agujas el tren, los buques de guerra nacionales y extranjeros surtos el puerto y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

En la estación una compañía de Alas con bandera y música, rindió honores.

Las Reales pernos fueron recibidas por el Príncipe Jorge de Inglaterra, la Princesa de Hohenzoln, las autoridades, Comisones del Ayuntamiento y la Diputación, Cortes y Corporaciones, y representaciones militares.

El alcalde dió la bienvenida a la Soberana.

La Reina y sus hijos, después de pasar doña Victoria revista a las fuerzas, se dirigieron en automóviles a su alojamiento en el hotel Príncipe de Asturias.

A mediodía cumplimentó a las Reales personas el almirante de la escuadra española.

Después del almuerzo, la Reina se asomó al balcón, y el buque inglés «Nelson» saludó con salvas.

Mañana, por la noche, se celebrará un baile en honor de la Reina y sus hijos.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones OOMBATIRA vuestros Oonstipados, Bronquitis, Grippa, Trancaxo, Asma, Enfisoma, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Inauguración de una fábrica

Con asistencia del Rey y del jefe del Gobierno

El Consejo de Administración de la Sociedad «Standard Eléctrica», que dedica sus actividades a la construcción de material telefónico en España, organizó una solemne ceremonia con objeto de inaugurar oficialmente la fábrica que ha construido en la calle de Ramírez de Prado, en esta corte.

Presidió el acto Su Majestad el Rey, que, en unión del duque de Miranda, fué al expresado lugar. Momentos antes habían llegado a la fábrica, con objeto de esperar al Soberano, el Infante D. Fernando, el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, el obispo de Madrid, doctor Eijo; el alcalde de Madrid, el gobernador militar y otras ilustres personalidades, a las que acompañaban los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, presididos por el marqués de Urquijo, en representación del duque de Alba, que se encuentra ausente de Madrid.

El Soberano, en unión de los invitados a la ceremonia, pasó al salón principal de la fábrica, que había sido profusamente engalanado. Don Alfonso tomó asiento en el estrado, dispuesto frente a un artístico altar, y seguidamente el obispo de Madrid procedió a la bendición de los talleres.

Terminado el acto religioso, el marqués de Urquijo pronunció un breve y elocuente discurso, en el que, tras de poner de manifiesto la gratitud de los consejeros hacia el Soberano por haberse dignado aceptar la invitación que se le hizo para que presidiese la ceremonia, expuso la importancia de la obra que la «Standard» realiza.

Seguidamente se levantó a hablar el general Primo de Rivera, que, en nombre del Soberano y en el suyo propio, felicitó a cuantos han colaborado al esplendor de la industria nacional, y muy especialmente a los miembros de la Sociedad organizadora del acto que se celebraba, que ya en Santander puso de manifiesto su admirable esfuerzo en pro de las comunicaciones telefónicas.

Nuevo director de «El Imparcial»

El primer acierto que ha tenido la nueva Empresa de nuestro querido colega «El Imparcial» ha sido designar para la dirección, al que era subdirector don Graciano Atienza, brillante y batallador periodista el que, por pertenecer desde hace bastantes años a la Redacción, está perfectamente penetrado de la ideología y espíritu de «El Imparcial».

Al felicitar a la Empresa por su acertada determinación, felicitamos también y muy cordialmente a nuestro distinguido compañero señor Atienza.

Información de Marina

Comisiones

Se ha publicado la siguiente Real orden:

«De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y con lo informado por la Intendencia general, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se conceda comisión del servicio, con derecho a las dietas reglamentarias, por un plazo máximo de ocho días y el viaje por cuenta del Estado, mediante las correspondientes listas de embarque, con el fin de que se trasladen a Sevilla para asistir a la reunión del Comité ejecutivo de la Exposición y Congreso internacionales a que se refiere la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 2 de diciembre último, y con cargo al concepto diecinueve, capítulo segundo, artículo tercero, del presupuesto vigente, a los señores director general de Pesca, don León Herrero, capitán de navío; don Sebastián Noval y D. Rafael de Buen, jefes de la segunda y de la primera sección de la Dirección general de Pesca; marqués de la Vega Inclán, académico de la Historia; D. José Galbis, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; D. Pedro González Quijano y

D. José María Torroja, académicos de la de Ciencias, y D. Alonso Caro, ministro residente.

Segundo. Es asimismo la soberana voluntad de Su Majestad el que, con cargo al concepto diecinueve, capítulo segundo, artículo tercero, del presupuesto vigente, se conceda una indemnización global de 2.000 pesetas, como única retribución, al profesor Giovanni Magrini, residente en Italia, para que se traslade a Madrid y Sevilla, con el fin de informar al Comité ejecutivo mencionado, por su carácter de secretario general de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica (sección de Oceanografía).»

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Presentaron declaración ante el juez, señor Fernández de Quirós, varios niños cuyo testimonio había solicitado para poner en claro algunos extremos de escasa importancia, pero que aparecían confusos.

Aunque no se ha dado noticia alguna sobre las declaraciones, se supone que éstas han versado sobre el hallazgo de la calavera por los niños, entre los que se hallaba Pepito Ortega.

También declaró la niña Carmeñita, hermana de la desaparecida Angélica Cuevas, y pareció ser que explicó de nuevo cómo reconoció el pedazo de tela del vestido, y puso el hecho en conocimiento de sus familiares.

La Policía, por su parte, ha continuado sus investigaciones y los médicos siguen estudiando los huesos hallados.

Una lápida al ministro de la Guerra

En el salón de sesiones de la Diputación se celebró el acto de descubrir una lápida, cuya inscripción dice así: «Al excelentísimo señor duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid en 20 de enero de 1924. En testimonio de gratitud por su acertada actuación en pro de la Beneficencia, la Diputación acordó dedicarle este recuerdo sesión del 22 de enero de 1927.»

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, acompañado del homenajeado, del señor Salcedo y del gobernador civil. Asistieron además el alcalde de Madrid, el director de Administración local, inspector provincial de Sanidad, doctor Palanca; generales Sarró y Fernández Heredia y otra muchas personas.

El señor Salcedo habló para elogiar la actuación del Jefe de Tetuán como gobernador civil. El duque de Tetuán—dijo—nos proporcionó la venta del antiguo Hospicio en buenas condiciones, puso todo su esfuerzo en facilitar las obras de comienzo del mismo y en el saneamiento de la hacienda provincial. Nos honramos honrando quien tanto hizo por la beneficencia provincial.

El duque de Tetuán pronunció un discurso de gracias, y manifestó que si algún mérito había contraído al frente de los intereses provinciales, era haber elegido bien los miembros de la Diputación, que apenas han variado.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que el Gobierno se complacía en el homenaje a su compañero, y recordó que la Diputación—no por culpa de las personas, sino de las circunstancias—estaba muy mal administrada. Por eso es de elogiar que la Diputación honre a quien la ayudó a desenvolverse.

Núm. 35.799

En el concurso celebrado este mes, han sido agraciados con un décimo de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 1 de marzo, los señores que a continuación se citan, los cuales pueden recogerlo en la Administración de este periódico, o bien remitir 0,55 pesetas para gastos de franqueo y certificado.

Carabineros: Teodoro B. rnabé Pascual, de Torregamones (Zamora); Amador García Ibarra, de Tres Martas (Zamora); Mariano García Fogeda, de Requejada (Santander); Manuel Faginas Pérez, de Vigo (Pontevedra), y Pablo Collado Lozoya, de Bande (Orense).

Guardias civiles: Francisco Villalba Ramos, de Carmona (Sevilla); Manuel Ligeró Rodríguez, de Bailén (Jaén); Emilio González Rosa, de Robledo (Albacete); Mariano García Cifuentes, de Fuentidueña (Madrid), y Mariano Pastor Gallego, de Villa del Prado (Madrid).

EN BROMA

Intimididades ingenuas

Ayer he llegado a casa triste y muy preocupado. Muchas, muchísimas veces estamos malhumorados sin saber por qué. Cierta que cualquiera que intente indagar la causa que nos produjo tan lamentable estado de ánimo, lo encontrará en seguida si nos interroga. ¿Dudar de ello? Nunca. ¡Libreme muy bien el curioso psicólogo de poderlo atribuir a nuestro mal temperamento, crianza o educación.

Todo buen amigo, si en el momento de encontrarnos cabizbajos, alicaídos, un tanto pesimistas, nos dice: «¿Qué te ha pasado, Joaquinito?», será contestado al momento: «Nada, nada... Uno está triste, muy triste, ¿qué culpa tiene de ello? ¿Qué culpa, tiene uno mismo de que lo esté?».

Todos los males (la tristeza es un mal menor) suelen haber sido promovidos por sus culpables. Los culpables, jamás han podido desaparecer. ¿Quién tiene la culpa de que no desaparecieran?

Todo el mundo se hace la misma pregunta. Pero todos, absolutamente todos, al morir, procuran, para desentenderse de la carga que les perteneciera, quedar a algún pello mortal a quien echar la culpa. ¿Somos muy cómodos!

¿Es que somos malos? Sí. Seguramente somos malos, muy malos, muy pícaros y tan vanidosos...

Pero yo declaro con todos los respetos y toda devoción, que en este día precisamente yo no me quiero morir, y mucho menos precisamente si se supone que lo pretendo hacer para cargar la culpa a nuestros semejantes resignados a vivir. Haré otra afirmación mayor: no me pertenece morir tan pronto.

¿Que no podré gozar inmediatamente de la noche eterna? Lo siento; pero estoy contentísimo.

Temo que mis amigos, que tanto gusto tienen en convivir conmigo por tiempo indefinido, un día les dé por la pesada broma de llamarme vanidoso.

Me produciría mucho miedo; pero, ¿qué lo iba a hacer?

¿Condolermé? ¿Pedir compasión gritando? No. De ninguna forma. Tengo malita la garganta. Y más aún: sospecho que cualquier día yo tenga la osadía de ganar un mérito y me humillen apuntando con el dedo al codear a su vecino para decirle: «Mira, Nicanor: ese me debe la vida...» Aunque, la verdad—lo diré solamente por una vez—, me gusta mucho ser deudor. ¡Sinceramente! Este mismo capricho tiene un amigo. Claro es que es capricho de gusto muy raro. Quizás este buen amigo me ha producido el contagio. Dicen que los contagios son muy malos. Y adoleciendo también de este defecto...

Pero mi amigo sabe dominarse, evita con suma precisión la mayoría de los defectos. Yo también lo hago así. El me enseñó a proceder de esta forma.

Un buen consejero, que nació hace dieciséis quinquenios, ha dicho que, en su juventud, andaban por su calle, uno tras otro, dos quincalleros. Y cuando uno decía: «Llevo agujas de bordar», respondía el otro: «Yo, también».

Declaro con toda franqueza que esta equiparación no me produce el menor rubor. Soy como mi amigo. El decirlo no me sonroja. En compensación, mi amigo también es como yo. Tampoco quiero morir, le produce horror el último plegar de pestañas.

Y es que la muerte probablemente sea muy sagrada, muy santa; pero muy seria.

Tan seria, que... de los que decidieron pasar ese camino, no conozco a uno solo que haya logrado volver atrás.

¿Será como digo, queridos mortales? Si alguno quiere probar... ¡Suerte!

CASA REAL

Estuvo en Palacio, donde fué recibido en audiencia por el Rey, el filántropo D. Gregorio del Amo, acompañado del doctor D. Florestán Aguilar.

El Sr. Del Amo, que, aunque repuesto de las lesiones que se produjo recientemente, todavía lleva el brazo en cabestrillo, abandonó el Alcázar cerca de la una y media, después de haber cumplimentado a D. Alfonso y a la Reina doña Cristina.

En la entrevista con el Monarca, el señor Del Amo hizo entrega al Rey del cheque de su donativo para la Ciudad Universitaria.

Saludado por los periodistas, manifestó que se encontraba muy mejorado de la fractura sufrida, y que ahora sentía molestias en la cara a consecuencia de una neuralgia.

Con referencia a la entrevista con el Rey, dijo que Su Majestad había estado muy amable con él, y que le había invitado a almorzar en su compañía. Ahora—dijo—voy a cambiarme de ropa.

Terminó diciendo que se proponía permanecer una corta temporada en la corte, para matchar luego a Suances y, más tarde, a los Estados Unidos.

El ilustre doctor D. Florestán Aguilar, que acompañó al Sr. Del Amo en la entrevista celebrada por éste con el Rey, se quedó unos momentos en Palacio, conversando con los informadores.

—El Sr. Del Amo—dijo—ha expuesto al Rey sus deseos de hacer cuanto pueda en favor de la Universidad, de la que es antiguo alumno, y se propone también establecer becas en los Estados Unidos y en España para estudiantes de los respectivos países.

El Rey recibió en audiencia militar a los coroneles de Infantería D. Isidro Walls Padiel, D. Emilio Fernández Pérez y D. José de Celis Fernández, y don Ernesto Villar Peralta y D. Fernando Martínez Romero, de Ingenieros; tenientes coroneles D. Tomás Fernández y don Luis Cañellas Marquina, de Ingenieros, y D. Luis Fajardo Allende, de Caballería; comandante de Infantería D. José del Río Jorge, gobernador civil de León, y de Artillería, conde de Valdeprados, y capitanes D. Angel Sánchez del Avila, de Caballería, y D. José Piquer, de Carabineros.

FIRMA DE MARINA

Su Majestad el Rey ha firmado dos decretos del ministerio de Marina, disponiendo que el intendente de la Armada D. José González de Quevedo y Zúmel pase a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, y cese en la situación de disponibilidad.

GAJETILLAS DE TEATROS

PRINCESA.—Todos los días, tarde y noche, el inmenso éxito de la obra nueva de Felipe Sassone, «Paloma», que llaman ya «la comedia de las mujeres» por la noble exaltación con que se defiende en ella a la mujer española. Un público numeroso y entusiasta acude a todas las funciones a aplaudir la interpretación cuidadísima en que se destaca la labor genial de María Palou, insuperable protagonista, y a admirar las decoraciones de Magnoni, tres interiores modelos de modernidad y de buen gusto.

ESLAVA.—Hoy sábado tarde, «La Cascada» (balneario de moda), con la que debutarán las celebradas tiple María Tellez y Elisa Ceperis. Noche, las diez y once, estreno de la atracción de forasteros, original de Torres del Alam y A. enjo, música de los maestros Calleja y Luna, «El cabaret de la Academia», y la cada día más celebrada obra «Roxana» (la cortesana), y con la que hará su «debut» en Madrid la afamada primera tiple Amparo Miguel Angel; esta obra fué estrenada por ella en Barcelona, donde obtuvo un éxito clamoroso.

COMICO.—(Loreto-Chicote). Todos los días, a las seis y media, a precios populares (3 pesetas butaca), se representará la ya famosa comedia en tres actos, del renombrado autor Luis de Vargas, «Los lagarteranos», y a las diez y media de la noche, precios corrientes, la nueva farsa cómica en tres actos, «Tú serás mío», original de los aplaudidísimos autores, Antonio Paso y Antonio Extremera, que con esta graciosa obra han añadido un triunfo más a los muchos que en el género cómico, en el que son maestros, han obtenido.

COMICO.—(Compañía Meliá-Cibrián) Pasado mañana lunes, estreno de la comedia en cuatro actos, en verso, del pastor-poeta, «Un alto en el camino», tomando parte Pepita Meliá, Lajos, Cibrián, Calle, Lloréns, Venegas y toda la compañía.

En contaduría de cuatro a ocho, se reciben encargos.

CALDERON.—La admirable y cada día más aplaudida comedia, del insigne Benavente, «El demonio fué antes ángel», se representa hoy tarde y noche. Habiendo sido el éxito de esta comedia tan enorme, sin precedente en esta temporada, y a fin de dar facilidades al público para que ad-

Fuego en un puesto de gasolina

En la plaza de Isabel II, se originó tremenda alarma por causa de haberse prendido una pequeña cantidad de gasolina y crece en los primeros momentos que se había inflamado el depósito que el Monopolio de petróleos tiene instalado en el citado lugar.

Lo ocurrido era que, cuando se proveía de gasolina ante el citado depósito un automóvil, cayó fuera del depósito de la coche una pequeña cantidad del líquido. Por el citado lugar pasó un obrero, que, al encender un pitillo, pensadamente tiró la cerilla encendida, la que prendió en la pequeña cantidad de gasolina desparramada por el suelo.

Las llamas prendieron en el cajón que cerca del depósito tiene el encargado del mismo, cajón en el que existía material de los obreros que pintaban el depósito, más un bidón de cinco litros de gasolina.

Sin pérdida de tiempo, se acudió a sofocar el fuego, llegando los bomberos, quienes lograron apagarlo, evitando que pudiera correrse al depósito grande.



Plaza de Toros de Madrid

Inauguración de la temporada.—Mañana, domingo, día 26 de febrero, se celebrará una gran novillada, en la que se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Fabián Mangas, de Ledesma (Salamanca), por los aplaudidos diestros Tabernerito, Sanluqueño y Pedro Montes.

La corrida empezará a las tres y media.

quieran con tiempo sus billetes, se despacha en contaduría con tres días de anticipación.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, el nuevo juguete cómico, de Lepina, «El raid Madrid-Alcalá», que cuenta por llenos sus representaciones, y hace de ternillar de risa al público. Se despacha en Contaduría.

ROMEA.—Todos los días, tarde y noche, «Daddy-Doll», la alegre y lujosa revista, en la que todas las tiple de la compañía lucen su belleza.

ESPECTACULOS

BAILES DE LA ZARZUELA.—Domingo de Piñata, últimos de la temporada. Tarde, a las tres y media; noche, a las diez. Piñata final y agradable sorpresa. Encargue su palco.

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La comida de las fieras.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Tambor y Cascabel. A las diez y cuarto, Un caballero español.

ESLAVA.—A las seis y media (debut de las primeras tiple María Tellez y Elisa Ceperis), La Cascada (balneario de moda). A las diez y cuarto, El cabaret de los narcisos (estreno) y Roxana, la Cortesana (debut de la primera tiple Amparo Miguel Angel).

COMICO.—A las cuatro, Los lagarteranos. A las seis y media y diez y media, ¡Tú serás mío!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La última novela.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La chula de Pontevedra.

PRINCESA.—A las seis y diez y media, Paloma.

ALKAZAR.—A las seis y media, El doctor Frégoli. A las diez y media, Mi mujer es un gran hombre.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, La alborada (estreno).

MARTIN.—A las seis y a las diez y cuarto, El fumadero y El divino calvo.

CHUECA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Pilar Guerra.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, El Niño de Oro.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Daddy-Doll, con la intervención de la «estrella» del baile Laura de Santelmo.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, El templo de la pureza y Cosquillas.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Do pesca, Novios en carrentena, Noticiero Fox, Cascabel, maquinista; Titanic (estreno).

El problema educacional

Lo que hoy preocupa y se estudia muy hondamente por los que se interesan, vivamente, por el porvenir de la nación, es el gran problema educacional. Y en realidad, si como escribió Etuart Mill—lo que acaba de determinar el valer de un país es el valer de los individuos, que lo componen, se ve, con claridad meridiana, que el porvenir de un país depende de la educación que se dé a sus generaciones. Por eso casi la totalidad de las naciones, aieccionadas por la experiencia, han reformado o están estudiando sus instituciones educacionistas. España, vemos que le presta toda la atención, pero hay que estudiarlo con serenidad, sin perjuicios, sin espíritu partidista, atendiendo únicamente al verdadero interés nacional.

Al tratar de esta materia, no hay que olvidar que la verdadera educación consiste—como alguien ha dicho—en el desarrollo y perfeccionamiento armónico del niño, tanto en su espíritu como en su cuerpo, teniendo presente aquel viejo aforismo «mens sana in corpore sano». El mantenimiento de ese desarrollo armónico debe existir no sólo en las relaciones entre el alma y el cuerpo, en general, sino también en las que existen entre los diversos organismos del cuerpo, entre sí, y las diversas facultades del alma, evitando siempre el desequilibrio que tantos trastornos causa en la obra educacional.

En este vital problema hay que tener presente el factor moral, base de toda obra educadora, porque ella es la que da la norma a la voluntad. La experiencia enseña que la instrucción sin moralidad causó en el proletariado intelectual daños enormes, porque le proporcionó el conocimiento de muchos medios para realizar acciones delictivas, sin darle, en cambio, el control de la fortaleza para el vencimiento de las pasiones aviesas... «Compulsad los anales de la justicia criminal—dice Mr. Lauvergue—y encontraréis que el mayor número de homicidas de asesinos, de envenenadores, de falsificadores, etc., son hombres letrados, que los criminales reincidentes, o incorregibles, son letrados; que ellos son el origen de todo el mal, del contagio moral; que los propagadores del vicio y del crimen en las ciudades, en las aldeas, en los campos, son letrados; en una palabra, que una falsa ilustración es madre de todo el mal. Con mucha razón afirmó en la Academia francesa Julio Lamaitre: «preferimos un mundo sin letras, ni artes, ni ciencias, a un mundo sin virtud; que oslo la da la religión. Esto lógicamente tiene que suceder así, desde el momento que se pone en manos de la juventud los medios que facilitan el mal y se le desarma para la práctica del bien».

En esta escuela se han formado y plasmado generaciones sin conciencia de sus deberes cívicos, religiosos y sociales, con exigencias de todo género de derechos y de libertades, sin nociones de justicia, sin respecto a la propiedad, a la autoridad, ni aún a la de los padres sin amor al hogar ni a la patria. Por eso, así como las naciones han procurado organizar sus ejércitos para la guerra, después de ésta han apresurado a reformar sus instituciones educacionales, como lo hace notar muy gráficamente Boelitz hizo Alemania, al dar a la educación «una tendencia francamente nacional», para formar «una nación fuertemente cimentada sobre la base de un sano patriotismo», pero con la indispensable «base de la religión».

Hay que convencerse que la psicología, la lógica y la experiencia universal exigen, de todo punto, que la cultura moral y religiosa, forme parte principalísima de la buena organización educacional, porque así lo reclaman altos intereses individuales, nacionales y sociales.

NOTICIAS DE GUERRA

Destinos

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se expresan:

Suboficiales.—D. Alfonso Castillo, al regimiento Sevilla; D. Eduardo García, al de Valladolid; D. Juan Serra, al batallón de Barcelona; D. José Campos, al de montaña Mérida; D. Miguel Más, al de La Palma; D. Andrés Martínez, al de Lanzarote; D. Joaquín Barriente al de

montaña Antquera; D. Pedro Cabeza, a la Circunscripción de reserva La Palma, y D. Alfonso Galán, a la Caja recluta de Calatayud.

A Cuerpos permanentes de Africa.—D. Jacinto Barceló, D. Juan Jurado, don Benito Sánchez, D. José Bruñas y don Gerardo Nuñez.

Don Salvador Arrufat, al batallón Cazadores Africa; D. Matías de Inés, al de montaña Ibiza; D. Manuel Marín, al de La Palma; D. Gregorio Abalos, al regimiento Valencia, y D. Julio Sánchez, a la Caja recluta de Talavera.

Sargentos.—D. Esteban Bascones, al regimiento Príncipe; D. Antonio Sánchez, al del Infante; D. Luis Martínez, al de Mallorca; D. Emilio Ramiro, al de Albuera; D. Fructuoso Gaviria, al de Cuenca; D. José Lázaro, al de San Quintín; D. Alfonso Pagés, al de Asia; don Julio Cantos, al de Vergara; D. Camaxto Calleja, al de Palma; D. Lorenzo Beltrán, al de Mahón; D. Felipe Generele, al de Valladolid; D. Gonzalo Cebollada, ídem; D. Juan Pablo, al de Ordenes Militares; D. Catalino Corrochano, al de Tarragona; D. Enrique Landa, al batallón montaña Barcelona; D. Alfonso López, al de Mérida; D. Isidoro Tienda, al de Reus; D. José López, al de La Palma; D. Antonio Ortega, ídem; D. Vicente Aguilar, ídem

El Sr. Vázquez de Mella, enfermo de gravedad

Desde hace varios días se halla enfermo de algún cuidado el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella, a consecuencia de un fuerte ataque gripal.

Hace tres días el ilustre enfermo experimentó una agravación considerable en su dolencia, por haberse presentado muy acentuados síntomas congestivos en un pulmón y complicaciones de carácter diabético.

Han celebrado consulta el médico de cabecera y el doctor Marañón, coincidiendo ambos en que, si bien se apreciaba alguna mejoría en el estado del paciente, la gravedad persistía.

El Sr. Vázquez de Mella ha sido viaticado.

Celebraremos mucho que el grandilocuente orador encuentre franco alivio en su dolencia.

*Del Rey abajo, ninguno
deja de beber DIAMANTE;
que no hay un vino en el mundo
que se le ponga delante.*

Comisaría algodonera del Estado

En el Senado se ha reunido el Comité central, bajo la presidencia del comisario regio, Sr. González Acha.

Quedó admitido D. José Craixell e Iglesias como vocal propietario, en representación de la industria textil, por haber sido votado por unanimidad por las entidades que a ello tenían derecho.

Se nombró al asesor técnico Sr. Buisan para que vaya a Marruecos, a fin de reconocer terrenos y establecer campos de ensayo de cultivo de algodón, en virtud de requerimiento de la alta Comisaría.

Dada cuenta de que la Catalana Agrícola Algodonera, S. A., había dado por terminada su actuación, se nombró una ponencia para que, examinando la maquinaria que posee aquella Sociedad, vea si convendría su adquisición por la Comisaría para aumentar la factoría de Tabladilla o establecer pequeños grupos de desmontación en regiones como Extremadura, donde el cultivo ha progresado mucho.

Se apreció con singular complacencia que la Casa Riva y García, de Barcelona, deseando contribuir al fomento del cultivo del algodón en España y estimularlo entre los pequeños cultivadores, había creado cuatro premios en metálico, dos para los de secano y otros dos para los de regadío, encargándose a la Comisaría de su distribución y acordándose sean otorgados por el Jurado del concurso de premios de la Comisaría que está funcionando en la actualidad.

Después de despachar gran número de asuntos de trámite, continuó el estudio de la orientación técnica que convendrá implantar para lo futuro a la Comisaría, examinándose una moción presentada al efecto por la representación industrial,

HIPICA Campeonato de caballos de armas

La Real Sociedad Hipica ha publicado el programa del campeonato de caballos de armas que se celebrará en esta primavera.

Tiene el programa a aproximarse lo más posible al de la Olimpiada, a fin de que del resultado del campeonato se pueda elegir el equipo que ha de representarnos en tan gran prueba.

Los premios son: Una copa al regimiento al cual pertenezca el jefe u oficial vencedor y 2.500 pesetas al primero; segundo, 1.500 pesetas; tercero, 1.000; cuarto, 600; quinto, 400. Si toman parte más de diez caballos, se aumentará un premio de 250 pesetas por cada tres o fracción.

Primera prueba. Doma, peso libre.—El objeto de ella es demostrar el dominio del jinete sobre el caballo, que éstos están francos a los tres aires, demostrando calma e inmovilidad cuando estén parados, obediente a las indicaciones del jinete en manos y piernas, ejecutando los movimientos pedidos en sitios precisos.

La clasificación de este trabajo se hace mediante una serie de puntos dada por el Jurado, entre 0 y 10 en cada movimiento, según tabla de clasificación. Comprende una serie de movimientos y trabajos ejecutados en un cuadrilongo o picadero, en que se demuestre el perfecto estado de doma. Su duración será de once minutos, y se prohíbe el uso del látigo.

Segunda prueba. Fondo.—Tiene por objeto probar el perfecto estado de «condición» de un caballo y el conocimiento de su jinete, de velocidad y alternativa de aires, para lograr un fin determinado.

Comprende esta prueba cinco partes: Primera, recorrido de siete kilómetros por caminos y sendas, a una velocidad de 240 metros por minuto, o sea un total de veintinueve minutos diez segundos; segundo, «steeple» de 4.000 metros, a la velocidad de 600 metros por minuto, seis minutos cuarenta segundos; tercera, 15 kilómetros sobre caminos, a la velocidad de 240 metros, una hora dos minutos treinta segundos; cuarta, ocho kilómetros en terreno variado con obstáculos, a velocidad de 450 metros, que hacen un total de diez y siete minutos treinta y seis segundos, y, por último, 2.000 metros al galope, a velocidad de 333 metros al minuto, total seis minutos.

Para la clasificación, a cada jinete se le asignan 20 puntos, y de ellos se descuentan las penalidades cometidas en cada una de estas pruebas, y el resultado se multiplica por el coeficiente 10.

La penalidad de faltas es de medio punto por cada cinco minutos perdidos en el tiempo asignado a cada prueba, añadiendo a ésta la penalidad por faltas cometidas en los obstáculos, en el «Steeple» y en el «cross».

Tercera prueba. Saltos de obstáculos. Peso, 75 kilos.—Comprende un recorrido de obstáculos cuya altura variará de 1,10 a 1,15 metros, comprendiendo un área de tres metros, banquetas, paso de caminos y demás que demuestren, no sólo el dominio del jinete sobre su caballo, sino que éstos conservan después de pruebas tan fuertes como las anteriores la energía suficiente e indispensable a todo ca-

ballo militar para realizar un servicio en la guerra.

La velocidad del recorrido será de 315 metros por minuto, no contando velocidades mayores, pero sí una penalidad de medio punto por cada dos que pasen del tiempo marcado, además de la correspondiente a las faltas cometidas en los obstáculos, según la tabla de clasificación regida en el Reglamento del Comité Central de las Sociedades Hipicas.

Las pruebas se harán en días sucesivos, y toda anulación de una de ellas será suficiente para la total del campeonato.

Los Reyes del Afghanistan en Berlín

El ex Kronprinz, ovacionado

BERLIN.—Los periódicos demócratas subrayan la manifestación de simpatía de que fué objeto el ex Kronprinz cuando, en su magnífico automóvil, penetraba por la puerta de Brandeburgo, detrás del coche del mariscal Hindenburg y del Rey del Afghanistan.

El automóvil del hijo del ex Kaiser fué rodeado por una enorme multitud, que le aclamó con entusiasmo, siendo necesaria la intervención de la Policía para evitar que la masa de gente que se había congregado causara daños al Príncipe.

BERLIN.—El presidente Hindenburg ha obsequiado con un banquete a los Reyes del Afghanistan. A los postres, el mariscal y el Rey pronunciaron discursos.

El Rey visitó la Armería, donde dejó una corona en el monumento a los muertos de la guerra. Asistieron a la ceremonia el presidente del Reich, el del Gobierno prusiano y el presidente del Reichstag.

Por la tarde, el Rey asistió, en el Stadium, a una fiesta gimnástica.

LOS BAILES DE CARNAVAL

El del Círculo Segoviano y Casa de la Montaña

Convencidos de la franca acogida que estos simpáticos bailes familiares han tenido entre la juventud madrileña, la Casa de la Montaña y el Círculo Segoviano se han visto obligados, por el éxito, a organizar un baile con carácter extraordinario, que en las pistas del Palacio de Hielo se celebró anoche, resultando tan cordial y tan animada la velada, que el público, que danzó al compás de dos buenas orquestas hasta la madrugada, salió complacido de la excelente organización.

Muchas y muy bonitas mujeres realizaron con su belleza el colorido de la fiesta, de la que bien pueden estar orgullosas las Juntas directivas de ambos Círculos.

Los del Soriano y Abulense

Los Círculos Soriano y Abulense han organizado este año sus bailes en colaboración, y, aunque el éxito no ha coronado sus esfuerzos, es de apreciar el interés de sus directivos, que han hecho cuanto han podido para el divertimento de sus socios.

Los bailes celebrados en el Hotel Reina Victoria y Salón María Cristina han resultado algo desanimados.

Algo sobre derecho Civil

Se han reformado algunos artículos del Código civil.

Con el mayor acierto consignaré que, a no mediar declaración testada, excluye de la herencia a los hijos de primos hermanos, fundándose acaso en que en éstos queda extinguido el cariño para con aquel pariente, por encontrarse distanciados del tronco común, lo que no suele ocurrir con grados más próximos. En el mundo de la realidad, es frecuente que, al tratarse de matrimonio que carece de sucesión y de parientes próximos, el cónyuge superstite es el llamado a heredar, siempre que no haya dispuesto por testamento de su patrimonio para otra persona, por no haber herederos forzosos.

En esta caso, suele ocurrir que los sobrinos, hijos de primos hermanos, inducidos por miras interesadas o egoístas, llegan a prodigar todo género de atenciones, cuidados y desvelos al esposo o esposa con quien no les liga otro parentesco que el de afinidad, confiando en que, a su fallecimiento, se condueña y lastime, trayendo a la memoria que los bienes que va a disfrutar proceden de los ascendientes de los sobrinos de su difunto cónyuge y que, en otro caso, serían ellos los agraciados, y, atendiendo a estas razones, les deje algún legado o manda de importancia, no vacilan ni se detienen en agasajarle aún más, llegando al extremo de gastar más de lo necesario en cosas superfluas le apañan y aprueban su conducta a porfía, diciéndoles que hace muy bien, y que en ellos se ven honradísimos y satisfechos por darle importancia, lustre, esplendor y nombradía, y descuidando, por otra parte, el aprecio y consideraciones que se deben a aquel que por sus venas circula la sangre de sus mayores.

Ahora bien; si el resultado es adverso, por fallecer antes el esposo, al que no les une otro parentesco que el de afinidad, tiempo tienen para amistar y reconciliarse con el cónyuge sobreviviente, yo mencionado tío, y de esta manera evitar otorgue disposición testamentaria que les perjudique más tarde, puesto que la ley les llama a heredar.

Sin duda, el concienzudo autor de este proyecto ha previsto este caso, y pone la balanza y la espada en manos del testador para que pique las expresivas y sentenciosas frases: «Si conmigo obráis bien, yo os lo recompensaré, premiándoos con mi herencia, y si, de contrario modo, procedéis mal, permaneceré inactivo, no otorgado testamento, y, por indignos, pasarán mis bienes a poder del Estado».

Desde luego, es plausible la reforma del Código, pues anteriormente podía favorecer la sucesión intestada a hijos de primos hermanos de defectiva conducta, y con esta reforma parecen encaminados por la senda del bien, y, en su consecuencia, que el otorgado, como árbitro y supremo juez, premie o castigue, según se merezca, la conducta observada con él en el transcurso de su vida.

EL VIAJE DE LA REINA
Doña Victoria y las infantas, en Málaga
Carinoso recibimiento
MALAGA.—A las ocho y media llegaron la Reina doña Victoria y los Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina con el personal palatino y la cervidumbre.

Al entrar en aguijas el tren, los buques de guerra nacionales y extranjeros surtos en el puerto y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.
En la estación una compañía de Alava con bandera y música, rindió honores.
Las Reales peronas fueron recibidas por el Príncipe Jorge de Inglaterra, la Princesa de Hohenlohe, las autoridades, Comisarios del Ayuntamiento y la Diputación, Centros y Corporaciones y representaciones militares.

El alcalde dió la bienvenida a la Soberana.
La Reina y sus hijos, después de pasar doña Victoria revista a las fuerzas, se dirigieron en automóviles a su alojamiento del hotel Príncipe de Asturias.

A mediodía cumplimiento a las Reales personas el almirante de la escuadra inglesa.
Después del almuerzo, la Reina se asomó al balcón, y el buque inglés «Nelson» la saludó con salvas.

Mañana, por la noche, se celebrará un baile en honor de la Reina y sus hijos.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones COMBATIRA vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Miel 0,002 Eucalypt. 0,005 Anis. Com.